



PRECIO
S/. 1.00

Lucha Indígena

LLAPA RUNAQ HATARiYNiN

Director: HUGO BLANCO

AÑO 4 - Nº 40 - Diciembre 2009

EN DEFENSA DEL AGUA

Espinar, Tacna, Cajamarca, Inambari



La resistencia amazónica, Hunt Oil y los Amarakaeri

LA DEFENSA ANTE LA MINA EN PIURA

LA RESITENCIA DIAGUITA

Acteal, Grecia, Honduras

¿Está Capacitado Pizango Para Ser Presidente?

Editorial

La lucha por el agua

El conflicto aún no resuelto en la provincia de Espinar, muestra que lo que hace unos pocos años se preveía como escenario futuro ahora ya es una realidad: la lucha por el agua. Los gobernantes y toda la prensa que controlan, se empecinan en querer mostrar un conflicto entre dos poblaciones, en este caso Cusco y Arequipa, cuando en realidad se trata de un enfrentamiento entre los intereses neoliberales y la resistencia de los pueblos.

El proyecto Majes Sihuas II es una gran obra de irrigación, cuyos beneficiarios directos son empresarios agrícolas, no comunidades ni la población arequipeña. El agua que quieren desviar de la cuenca alta del Apurímac, no sólo afectará el consumo de la provincia de Espinar, sino a todo proyecto agrícola que se pretenda desarrollar en la zona y en la cuenca del río, que atraviesa 9 provincias de Apurímac y Cusco. Al disminuir su caudal, alterará los ecosistemas de la zona, perjudicando a todas esas poblaciones. Está claro que el objetivo es perjudicar al agro, para obligar a las comunidades a aceptar la minería como única opción de desarrollo, pues precisamente en esa gran cuenca se halla la mayor cantidad de concesiones mineras.

La lucha de los k'anas de Espinar no es sólo de ellos. Este conflicto no está solo, en Canchis está el proyecto Salka Pukara, en la frontera de Cusco, Puno y Madre de Dios la hidroeléctrica de Inambari, en Tacna los conflictos de Ancomarca y Ticaco, en Cajamarca y Lambayeque hay otro. Y la mayoría están ligados a la explotación minera, que como sabemos, utiliza grandes cantidades de agua para funcionar.

El agua es el recurso disputado por las grandes empresas. El calentamiento global está afectando las fuentes de agua, por lo que las empresas se esfuerzan en apropiarse de fuentes que le proporcionen este recurso, aunque se lo quiten a las poblaciones y a la naturaleza misma. El neoliberalismo cree que puede arrasar con todo, seguir enriqueciéndose mientras pueda, mientras el cambio climático aún no termine de alterarlo todo. Creen que pueden seguir haciéndolo sin que nadie se los impida.

Pero muchos pueblos ya han reaccionado, están frenando esas ambiciones y así, están salvando al planeta.

En esta edición traemos también información sobre otros conflictos mineros y resistencias indígenas, del país y el continente, así como los ejemplos de resistencia y alternativas que -a pesar de los capitalistas y gobiernos títeres como el APRA- siguen naciendo y creciendo por todas partes.

Sentimos comunicar

El 20 de noviembre falleció la compañera Rosa María Cóngrora Cárdenas, de Huancavelica, exdirigente de la Confederación Campesina del Perú y posteriormente Yachachiq.

Viajaba junto a una delegación de peruanos y bolivianos, hacia el interior del país altiplánico, en el marco de un encuentro binacional.

El bus en el que se desplazaban cayó a un abismo de 90 metros, a la altura del poblado Toropampa, a unas cinco horas de La Paz, ocasionando la muerte de 14 personas; tres de ellas de nacionalidad peruana.

LLAPA RUNAQ HATARIYNIN

Editora "Lucha Indígena" - RUC: 10060967194

Director: HUGO BLANCO GALDOS

Editor: Enrique Fernández Chacón "Cochero" - cochero61@hotmail.com

Camaná 983-208, Lima Cercado - Telf: 6989-466

Subdirector: Roberto Ojeda E. "Kochero"

Corresponsales

Amazonas: David Landa, Anta: Claudia Palomino, La Libertad: Pedro Sagástegui

Lambayeque: Cristian Castañeda y Gonzalo Machuca "Ariel", Suecia: Carmen Blanco

Cuenta bancaria: Banco de la Nación 04-091-318925

Distribución en Lima: Marín Patrocinio

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2008-01061

luchaindigenaperu@gmail.com

<http://luchaindigena.wordpress.com/>

La revuelta de Apurímac

Como hace tres años, la población de Apurímac se rebeló ante el recorte de su presupuesto regional, siendo brutalmente reprimida. El Presidente Regional de Apurímac David Salazar Morote es de la provincia de Andahuaylas, provincia que concentra el mayor porcentaje de habitantes y por tanto también de electores, por lo que muchas veces es favorecida en desmedro de las demás. Esta vez, el presidente Salazar destinó cerca de 70% del presupuesto del año 2010 para la construcción de un hospital en Andahuaylas, contradiciendo acuerdos anteriores y generando la protesta de Abancay (capital de Apurímac).

La población organizó una huelga indefinida que ocupó gran parte de la ciudad desde el 7 de noviembre, siendo reprimida violentamente por la policía. El reclamo principal pedía que se respete lo aprobado en el Presupuesto Participativo, sin recortarle nada a las demás provincias. Ante la negativa de la autoridad regional, la medida se radicalizó, el día 17 las provincias Aymaraes se unió a la protesta, al igual que otras provincias del departamento, la vía que comunica la costa con el sur andino fue bloqueada. La represión dejó varios heridos, los manifestantes exigieron distribución equitativa del Fidecomi-

so Regional de Apurímac y la vacancia del Presidente Regional, llegando a destituirlo. Su cargo lo asumió el Vicepresidente, pero esto fue desconocido y considerado un hecho ilegal por el Estado.

Por su parte, en Andahuaylas se organizaron movilizaciones a favor de

Salazar y este amenazó procesar judicialmente al Vicepresidente. Finalmente, el 25 de noviembre el gobierno central envió una delegación que instauró la mesa de diálogo, finalizando

la protesta temporalmente. Aunque ante los entrapamientos del diálogo, el comité de lucha de Abancay anunció la posibilidad de reiniciar a protesta si no se accede a sus demandas.

Las autoridades han utilizado una vieja rivalidad entre Andahuaylas y Abancay para exacerbar los ánimos, la vieja rivalidad chanka-qheswa. En este Estado neoliberal, las provincias menos pobladas son marginadas no sólo por el centralismo limeño sino también por los gobiernos regionales, debido a una concepción discriminadora y excluyente del Estado. Esperemos que el diálogo prospere y se termine con esta injusta marginación, y que la población deje de lado viejos enfrentamientos y concentre su lucha contra quienes la marginan.



Congreso internacional amazónico en Iquitos

A fines de noviembre se desarrolló el VII Congreso de Organizaciones Indígenas, en la ciudad de Iquitos (Loreto), con la participación de organizaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, teniendo como anfitriona a la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente de Perú. Allí, el coordinador general de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Egberto Tabo, exhortó a los pueblos del continente a fortalecer el movimiento para defender sus derechos. "Antes éramos

2 mil pueblos indígenas y ahora sólo quedamos unos 400 ¿Qué paso con el resto? Eso debemos tomar en cuenta para que no vuelva a ocurrir jamás", expresó el líder de origen boliviano.

La vicepresidenta de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana (AIDESEP), Daisí Zapata, advirtió al gobierno peruano que de persistir la persecución contra los líderes nativos que este año encabezaron una prolongada protesta, con un saldo de 34 policías y nativos muertos, los pueblos de la selva se declararían en pie de lucha.

Presupuesto da la espalda a afectados por la guerra interna

La parlamentaria ayacuchana Juana Huancahuari cuestionó el olvido y marginación del gobierno a los afectados por la violencia, pues el Presupuesto de la República 2010, no ha incluido un monto para las reparaciones económicas individuales, recomendadas por el informe de la CVR. Según manifestó, cerca de dos mil personas afectadas y más de 600 discapacitadas, acreditadas por el Consejo de Reparaciones, no han recibido ningún resarcimiento del Estado. "Mamachas como Teodora Pariona y Delfina Chávez, han muerto en el olvido sin tener ningún apoyo del Estado. Si en vida no llegaron a tener

una reparación económica individual, al menos es responsabilidad del Estado cubrir su sepelio", Juana Tenorio de la Cruz (65) tiene cáncer al páncreas, Juana Pariona (73) y Donatilda de la Cruz (75) padecen osteoporosis, Antonio Ramírez murió de cáncer, Hermenegildo Niño de Guzmán, se encuentra grave, citando sólo algunos ejemplos. "Junto al caso Bagua y la emisión de leyes y decretos lesivos a las comunidades campesinas y amazónicas, la aprobación de este presupuesto para el próximo año intensifica la brecha social entre los que más ganan y los que menos tienen", afirmó Huancahuari.



AIDSESEP frente a la persecución aprista

El 16 de noviembre, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP) saludó que el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Javier Villa Stein, haya promovido la excarcelación de 5 líderes amazónicos del penal de Huancas, en Chachapoyas, luego de cuatro meses de injusta detención.

Por otro lado, se instaló una mesa de diálogo entre representantes del gobierno y dirigentes indígenas de la AIDSESEP, también una comisión investigadora con representantes de todos los implicados en el tema.

Pero para entorpecer estos procesos, el ministro aprista Aurelio Pastor, propuso la disolución de AIDSESEP. Esta pretensión fue condenada mundialmente. "Nosotros, los bosquimanos de Botsuana apoyamos a los indígenas de Perú y pensamos que el Gobierno peruano y las empresas petroleras no deberían olvidar a los pueblos indígenas. Si destruyes su tierra, destruyes a los propios indígenas" (Jumanda Gakelebhone, organización de

bosquimanos del sur de África First People of the Kalahari).

"El Gobierno de Perú debería sentarse y mantener un diálogo respetuoso con AIDSESEP como representante legítima de los indígenas amazónicos del país, y no intentar atacarla a través de los tribunales" (Armand MacKenzie, Consejo Innu de Nitassinan-Canadá). "Es vergonzoso el comportamiento del

Gobierno peruano por intentar destruir la voz de la población indígena amazónica" (Lal Amlau, indígena jumma de Bangladesh).

"Si persigues a AIDSESEP, estás persiguiendo a todos los pueblos indígenas, no sólo a aquellos en la Amazonia o de Perú, sino de todo el mundo" (CAOI). Ante los reclamos nacionales e internacionales, el 12 de noviembre, el pre-

sidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, informó que el Gobierno acordó retirar la solicitud de disolución de AIDSESEP, a fin de allanar el camino de las mesas de diálogo, aunque aprovechó la ocasión para exigir a las instituciones públicas y empresas privadas a conformar un plan de acción que confronte en el terreno de las ideas y las comunicaciones las posiciones antimineras.

AIDSESEP advirtió que se retirará de las mesas de trabajo si el Estado no cambia la orden de detención por la de comparecencia de su líder Alberto Pizango. El coordinador nacional de la organización, Saúl Puerta Peña, declaró: "Ya se cumplió el plazo de 20 días, no hemos visto resultados; son cuatro meses de trabajo en las mesas y no hay resultados". En todo caso y por ahora, este es otro triunfo de la lucha y solidaridad frente a la agresión a la Amazonía.

AIDSESEP se fundó como organización indígena en el año 1980 y representa a más de 350 mil pobladores indígenas de la Amazonia peruana.



El APRA organiza su propia organización indígena

En el colmo de la conchudez, el 19 de noviembre, el Partido Aprista Peruano convocó a constituir la Confederación Nacional Agraria, Campesina y Nativa (CONAC). El documento es suscrito por Héctor Valer Pinto, funcionario del Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA) y Mauricio Mulder Bedoya, Congresista de la República y Secretario General del partido de gobierno.

El comunicado rechaza la "campana de desprestigio iniciada contra el gobierno del compañero Presidente Alan García Pérez" ante organismos internacionales, emprendida por organizaciones no gubernamentales como Survival y AIDSESEP. A quienes acusa de realizar una "estrategia calumniosa", que provienen "de intereses económicos extranjeros que quieren entorpecer la inversión internacional en nuestro país". Es decir, acusan de ser "intereses extranjeros" a los defensores y legítimos dueños de la Amazonía, manifestando su clara inclinación por los inversionistas que sí representan intereses extranjeros.

Entre las aberraciones de dicho documento, niegan que pobladores aislados de la Reserva Kugapakori, Nahua, Nathy y otros -donde se explotan los lotes 88 y 57 del gas de Kamisea- hayan sido "exterminados" por contagios

virales. Como gran mérito mencionan que el INDEPA logró evitar que AIDSESEP iniciara el proceso para una Reserva Territorial Indígena en las cuencas de Maraón, Napo, Tigre y Curaray, llegando a afirmar que los antropólogos polaco-rusos impulsores de dicha reserva territorial «habían mentido y querían sorprender al Estado».

Esta CONAC justifica que Alan García haya declarado de "interés nacional" el lote 67 en la región Loreto a favor de la empresa petrolera francesa Perenco (otro interés económico extranjero). Y su pretensión es fijar "una posición firme" frente a la ley de Comunidades Indígenas que se discute en el congreso. El comunicado, que lleva el símbolo del partido de gobierno, convoca a todos sus Comités Ejecutivos Regionales a enviar delegados a la Asamblea Nacional Fundacional de la CONAC que se llevará a cabo el 5 de diciembre en el aula magna del partido aprista. La agenda incluye adoptar una posición frente a las organizaciones agrarias y "supuestos representantes del movimiento indígena y amazónico". Felizmente, los pueblos originarios ya tienen voz propia y sabrán responder a estas bufalascas intimidaciones. Lo lamentable es constatar una vez más lo antidemocráticos y serviles que son los apristas.

Selva central contra criminalización

El 8 de noviembre, el Comité de Lucha de los Pueblos de la Selva Central acordó una movilización de protesta exigiendo la excarcelación del presidente del Frente de Defensa de Pichanaki, Freddy Palomino Nahuero, recluso en el penal de La Merced, en Chanchamayo (Junín). Exigen "la anulación de los procesos judiciales de todos los dirigentes y líderes amazónicos" y la derogatoria de los 11 decretos legislativos "inconstitucionales que criminalizan a los movimientos sociales y atentan contra los derechos humanos del pueblo peruano".

Los awajún y wampis rechazan ingreso de empresas mineras

El jueves 19 de noviembre, un grupo de pobladores Awajún y Wampis, de la comunidad Achumi, detuvieron a 5 trabajadores de la compañía aurífera canadiense Iamgold Perú S.A. por ingresar a trabajar a la zona del Cenepa sin la autorización de la comunidad. El presidente de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa - ODECOFROC, Zebelio Kayap, anunció que el pueblo awajún de la cuenca del Cenepa exhortó a los trabajadores de las

empresas mineras Sierra Dorada y Iamgold Perú S.A. a no volver a ingresar a sus territorios sin autorización.

AIDSESEP denunció que la situación empeoró por la actitud represiva de los militares afincados en la cuenca que persiguieron al Apu Zebelio Kayap. La organización reiteró que el único camino para la solución de los problemas es que el gobierno "cumpla con su compromiso de consultar a los pueblos indígenas antes que alguna empresa ingrese a territorio indígena".



Congreso Shipibo Conibo

El 16 de octubre, en el Instituto Superior Pedagógico Público Bilingüe de Yarinacocha (ISPB), se realizó el Congreso del Pueblo Shipibo Conibo con representantes provenientes de 48 comunidades, ubicadas en las regiones de Ucayali, Huánuco, Loreto e incluso Madre de Dios. También participaron estudiantes, profesores, técnicos, directores, representantes de las instituciones públicas y privadas, regidores, consejeros regionales. Las organizaciones indígenas Feconadip, Ordím, Feconau, Ordeconadit, Aconamac, Feconbu incluyendo iglesias, organizaciones y connotados líderes indígenas de la región

Ucayali, exigieron a Luis Alva Castro, Presidente del Congreso de la República, que rectifique las expresiones del Presidente de la República Alan García Pérez, quien dijo meses atrás que los indígenas amazónicos son ciudadanos de "tercera categoría".



La minería ataca desde todos los frentes en Piura

El 11 de noviembre, un ataque sorpresivo dejó el saldo de 3 muertos en el campamento minero de Monterrico Metals, justo cuando las denuncias de torturas a comuneros opuestos al proyecto Río Blanco se hacían públicas. Este extraño hecho demostró lo grave de la situación en Huancabamba (Piura), donde intereses oscuros estarían detrás de los sucesos. El dirigente del Frente de Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), Euler Jave, denunció que el ataque al campamento de la minera Río Blanco Copper, en El Carmen de la Frontera (Piura), habría sido planificado para militarizar la zona y lograr que la empresa continúe con sus operaciones, pese a no contar con la licencia de la población.



Propuesta de militarizar la zona

Tras la muerte de tres trabajadores del campamento de Monterrico Metals en un ataque armado sorpresivo, la empresa ha descartado que los comuneros hayan tenido alguna responsabilidad y éstos han sido los primeros en pedir se investigue a profundidad para hallar a los responsables. Sin embargo, el premier Javier Velásquez pidió la instalación de una base militar para defender la actividad minera, aunque el



Ministerio de Defensa informó que esto aún está en evaluación.

Autoridades de la zona donde se ubica el campamento minero de la empresa Río Blanco Copper S.A. (ex Majaz) rechazaron esta pretensión, pues eso acrecentaría las fricciones con la población, pondría en riesgo los acuerdos de paz –por ser zona de frontera–, y generaría mayores abusos de las fuerzas del orden. "El propósito (de la base) sería garantizar la presencia de la empresa a través de la militarización de la zona, lo cual rechazamos. Solicitamos se reinicie una mesa de diálogo con todas las autoridades y se dé una solución alternativa", afirmó Ismael Huayama, alcalde de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba. **Detención y torturas a comuneros** Las autoridades y dirigentes de las comunidades de Huancabamba continúan siendo víctimas de la represión y hostigamiento policial. El lunes 9 de noviembre, los comuneros Hilario y Martín Rojas, fueron trasladados a la comisaría de Huancabamba, siendo sindicados sin ninguna prueba como responsables del atentado al campamento minero el 1° de noviembre. El mismo día, en el Caserío de Lucho, la camioneta del

Alcalde de Carmen de la Frontera fue atacada por miembros de la ONG INTEGRANDO vinculada a la empresa minera Río Blanco. Los dirigentes de las comunidades reconocieron como autores de este ataque a Daniel Guerrero Meza, Promotor de Integrando y Simeón Cano Neyra, comisario del Caserío de Limache. El 11 de noviembre, policías uniformados detuvieron arbitrariamente a los comuneros Filoteo y Gustavo Pusma Ibáñez, por los hechos del día 1, los detenidos fueron torturados durante las dos horas de detención. El comunero Porfirio Clemente Huamán fue detenido y torturado durante dos días. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denunció estos hechos, exigiendo a la Policía Nacional cesar el hostigamiento contra dirigentes y comuneros de Huancabamba.



Una ONG "capataz"

Ha hecho su aparición la organización no gubernamental (ONG) Integrando, que contrata trabajadores para generar lealtades privadas que debiliten la cohesión comunal. Esta ONG no es transparente en indicar de dónde recibe financiamiento a pesar de reconocer que ha recibido entre 200 a 300 mil soles en donaciones, que se han invertido en obras sociales. La congresista piurana Marisol Espinoza, denunció que Integrando no está registrada en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Los comuneros afirman que Marco Vargas (directivo de Integrando) cuenta con el respaldo del gobierno gracias a que es militante del partido aprista e incluso postuló al cargo de subsecretario general en la región Piura.

Integrando moviliza alrededor de docenas de personas. Algunos de ellos, cuando se embriagan y están en grupo, insultan y agreden como sucedió el 5

de junio en el local de la comunidad Segunda y Cajas, donde se realizaba una reunión de ronderos. La Coordinadora Nacional de Radio (CNR) recogió en julio el testimonio de Pedro José Vargas Lamela, ex trabajador de Integrando, quien aseguró que esta organización espía a los dirigentes de Piura que se oponen a la minería irresponsable y azuzaba a la violencia para causar división entre las comunidades. Integrando tuvo por primera estrategia promover la siembra de trigo con la promesa de ser comprada por la empresa ALICORP, pero esto fracasó. Ahora se dedica a hacer obras, caminos, para ganar simpatía de la población. ALICORP es una empresa del poderoso grupo Romero, que se sospecha podría ser uno de los donantes directos o indirectos de los recursos que emplea Integrando. La entidad Agropecuaria Las Huaringas –perteneciente al Grupo Romero– tiene una opción de compra del 20 por ciento de las acciones de Monterrico Metals.

El gobierno apoya a la minería

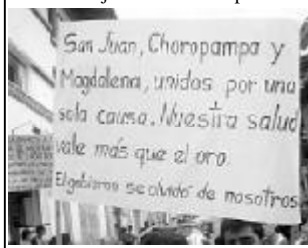
La ONG CooperAcción ha observado que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) "no ha asumido su responsabilidad en el proceso de diálogo con las autoridades y comunidades representadas en el Frente de Desarrollo Sostenible", más bien, el premier, varios ministros, y el presidente regional se reúnen con la empresa Río Blanco "para definir temas de seguridad nacional" de espaldas a la población y sus autoridades locales.

El interés minero no se reduce al proyecto Río Blanco sino que existen siete proyectos y grandes intereses que pretenden crear un distrito minero en una zona de páramo que cumple una función estratégica en el abastecimiento de agua dulce a la región Piura. Monterrico Metals ya culminó su fase de exploración el año 2006, formalmente se encuentra en proceso de cierre y no tiene permiso de exploración ni estudio de impacto ambiental aprobado. Su presencia en las comunidades es ilegal y rechazada por las comunidades de Yanta y Segunda y Cajas, pues no tiene permiso válido para permanecer en sus territorios. Por afirmar estas verdades en medios locales de Piura, la abogada de CooperAcción Emma Gómez Moreno ha recibido una querrela por difamación. Las autoridades se niegan a registrar las denuncias de agresión que sufren los comuneros pero se muestran solícitos y expeditivos cuando los denunciantes son voceros de la empresa.



Cajamarca lucha contra las minas

En un comunicado del 23 de octubre, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, expresó "haber encontrado casos evidentes de injusticia y vulneración de Derechos Humanos, como en el caso Choropampa, en el cual no se ha protegido integralmente a la población afectada abordando la solución de sus problemas prioritarios y urgentes como el de la salud ... la afectación del derecho al agua (evidenciados en los casos de Porcón, la Sacsha, caso las Lagunas de Alto Perú, entre otros); la vulneración del derecho a la salud ocupacional, como en el caso de los ex trabajadores de la empresa mi-



nera Yanacocha; la persecución de líderes ambientales y la criminalización de la protesta en conflictos sociales (San Marcos, Porcón, entre otros), la vulneración del derecho de propiedad de las comunidades campesinas (como en el caso de la comunidad el Tingo, con la amenaza de desalojo por imposición de una servidumbre minera); y las actividades mineras artesanales, que además de poner en riesgo el medio ambiente implican explotación infantil, tráfico de tierras y corrupción." Dirigentes del Valle de Condebamba (San Marcos) y del distrito de Cochas (Provincia de Jesús) fueron absueltos por la Segunda Sala Especializada Penal de Cajamarca (Exp. 1060 - 2006) de la denuncia de robo y daños agravados interpuesta por trabajadores de la Empresa Minera Miski Mayo S.A.C. (Subsidiaria de la empresa Minera Vale). Los acusados fueron absueltos por falta de pruebas y contradicciones de los denunciantes.

Denuncian a gobierno peruano ante la CIDH por atentar contra libertad de expresión

En una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se denunció la persecución del gobierno peruano a los medios de comunicación y periodistas que no siguen la posición oficialista y abren los micrófonos a la población descontenta. El tema de la audiencia fue "Derecho a la Libertad de Expresión en el Perú" y en la misma intervinieron dos abogados del Instituto de Defensa Legal (IDL), el director de Radio La Voz, Carlos Flores Borja y un representante del Gobierno Peruano.



Radio La Voz de Bagua

La principal denuncia fue la arbitraria clausura de la Radioemisora La Voz, de Bagua Grande, luego de los sucesos del 5 de junio en la Curva del Diablo, provincia de Utcubamba, región Amazonas. Voceros políticos del oficialismo acusaron a la emisora de incitar a la violencia únicamente por informar y dar el micrófono a la población envuelta en acciones de violencia y que ocasiona-

ron 34 muertos entre civiles y efectivos policiales.

El 8 de junio de 2009 el MTC (sin tener en cuenta que estaba pendiente el trámite de homologación de los equipos, tarea que correspondía resolver al propio ministerio) canceló la autorización de Radio La Voz.

El 15 de septiembre de 2009, siete meses después de iniciado el trámite, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) declaró improcedente la solicitud de homologación del transmisor de Radio La Voz de Bagua por carecer de autorización.

Pero los periodistas de la radio cen-

surada no dejaron el trabajo, a fines de noviembre presentaron una revista titulada "La Curva del Diablo", donde se relata todo lo que sucedió antes, durante y después del levantamiento amazónico, un buen trabajo que demuestra que silenciar a los voceros del pueblo no es tan fácil como cree el APRA.

Inician proceso a comunicador Geovanni Acate

El 7 de octubre de 2009, el juez del Primer Juzgado Mixto de Alto Amazonas, Julio César Aquino Medina, inició un proceso penal contra el director de Radio Oriente y Canal 8 TV, por la cobertura que realizó de la huelga indí-

gena de mayo.

El juez argumentó que el periodista Geovanni Acate Coronel azuzó a los indígenas y manifestantes para que se unieran y apoyen en las marchas, movilizaciones y bloqueo de carreteras. Acate fue denunciado como cómplice en los delitos "contra los medios de transportes, comunicación y otros". Frente a este hecho, el director de Radio Oriente afirmó que la labor que desarrolla Radio Oriente de Yurimaguas "trasciende las denuncias en su contra" y expresó que "el Gobierno no podrá silenciarla".

Al mismo tiempo, aseguró que el Ejecutivo tiene el afán de "silenciar a los medios que no siguen la línea oficial y abren sus micrófonos a la población".

Por otro lado, el abogado del comunicador Roberto Pereira, sostuvo que las transmisiones constituyen el ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión e información.

Pereira dijo que "nadie puede ser sometido a un proceso penal por hechos que no constituyen delito y que, por el contrario, pretenden informar los conflictos que ocurren en el país".



Conceden Derechos a Newmont contra la Constitución

El Ministerio de Energía y Minas autorizó la adquisición de 20 derechos mineros a la empresa Newmont Perú SRL, a pesar de que la Constitución prohíbe este tipo de operaciones en zonas fronterizas. El Decreto Supremo N° 072-2009 del MINEM, publicado el 22 de octubre en el diario oficial El Peruano, autoriza la adquisición en la zona de frontera de la provincia de Ayabaca, Piura.

Según el artículo 71° de la Constitución Política del Perú, sólo se otorgan concesiones en zonas de frontera en caso de "necesidad pública" declarada por decreto supremo.

La ONG Cooperación sostuvo que luego de una revisión de los decretos que autorizan estas concesiones se pudo apreciar que corresponden a simples plantillas que se repiten en cada caso, sin que medie una evaluación rigurosa para determinar la "necesidad pública".

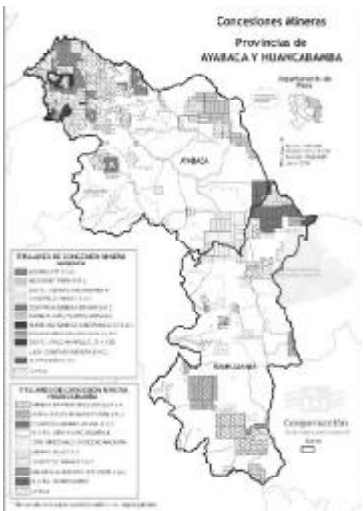
"En realidad todo parece indicar que la obtención de una autorización de esta naturaleza es sólo un mero trámite administrativo, lo que resulta poco serio si estamos ante un supuesto de excepción regulado a nivel constitucional".

Además, estos decretos deben contar con una opinión favorable de las Fuerzas Armadas (FFAA), que por temas de seguridad nacional deben dar su visto bueno a

las actividades que se realicen en zonas de frontera.

En tal sentido, se conoció que la empresa cuenta con concesiones al otro lado de la frontera, lo que plantea un escenario de proyecto transfronterizo que requeriría otro tipo de análisis y mirada estratégica.

De otro lado, la autorización se otorga en un contexto de rechazo total de la población de Ayabaca contra las empresas mineras y el incumplimiento de una consulta realizada hace dos años. Aparentemente todas estas consideraciones no son tomadas en cuenta.



III encuentro de mujeres en Huancavelica

El 29 y 30 de octubre, más de 80 dirigentes de organizaciones campesinas, indígenas, de jóvenes, feministas y sociales de base de Huancavelica, se reunieron para reflexionar en torno a sus problemas y definir sus propuestas, y que éstas se articulen para tener mayor capacidad de exigencia al Estado, en el III Encuentro organizado por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Movimiento Manuela Ramos y Demus. Emitieron un comunicado exigiendo que los servicios de atención y prevención de la violencia familiar cumplan con brindar una atención informada y de calidad a las mujeres, promoviendo el respeto a sus derechos humanos. Entregaron el comunicado a las autoridades del Gobierno Regional, tras un recorrido por las principales calles de la ciudad, en el que portaron una gran manta elaborada con retazos decorados con lemas que las propias mujeres trabajaron en el Encuentro.

También se demandó al gobierno central que se mantenga en funciones y con debido presupuesto al Consejo de Reparaciones pues existen todavía muchas mujeres violentadas

sexualmente durante el conflicto armado interno, que no han sido registradas aún como víctimas y que por tanto no podrán acceder a las reparaciones. Demandaron al Ministerio de Defensa que proporcione los nombres de los efectivos militares denunciados por violencia sexual para que sean puestos a derecho y a la vez contribuya a que las mujeres con hijos productos de las violaciones ejerzan su derecho al nombre.

A los partidos y organizaciones políticas les demandaron que promuevan la participación de las mujeres, cumplan con la cuota electoral de género en las próximas elecciones y coloquen a las representantes femeninas en los primeros lugares de las listas.



Muere un preso del "Andahuaylazo"

Urbano Hinojosa Malpartida, preso político por el "Andahuaylazo", amaneció muerto el 6 de noviembre en el Penal Castro Castro con signos visibles de haber sido asfixiado. El 21 de Setiembre los presos políticos (del "Andahuaylazo" de 2005) fueron despojados de su Pabellón, quedando mezclados con los presos comunes. El 28 del mismo mes denunciaron esto ante la Defensoría del Pueblo.

La lucha por el agua en la cuenca alta del Apurímac

El 19 de noviembre la provincia de Espinar inició una paralización indefinida contra la construcción de la represa Angostura para ampliar el proyecto Majes Sigüas II (en Arequipa), que promueven Pro Inversión y la empresa privada.

Se quieren llevar el agua

La provincia de Espinar, "cuna de la nación K'ana", se encuentra ubicada aproximadamente a 4,250 m.s.n.m., y a cinco horas en vehículo desde la ciudad del Cusco. En esta provincia, por más de 25 años viene operando la empresa minera Tintaya. Además de la minería, Espinar tiene entre sus principales actividades económicas el comercio, la ganadería y la agricultura.

El principal problema de la población K'ana, sobre todo la zona urbana, es la escasez de agua. Los ríos Ccañipia y Salado son utilizados por Tintaya, los espinarenses sólo tienen agua dos horas al día y no es agua potable sino entubada. El río Apurímac, actualmente suministra agua a la provincia y en épocas de estiaje (caudal mínimo) llega a 3.8 m³/seg. de agua, cuando lo requerido es de 11.4 m³/seg. para satisfacer la demanda. La construcción de la represa atentaría gravemente al medio ambiente, dejaría sin agua a la población, frustraría el proyecto de irrigación de Urinsaya y cualquier tipo de proyecto agrícola que se quiera realizar en adelante.

La represa Angostura es para irrigar el Proyecto Majes Sigüas II, cuyos terre-



nos ya están vendidos (se dice que a empresarios chilenos) para dedicarlos a la producción de exportación y no para el consumo nacional. El proyecto no beneficiará al pueblo de Arequipa sino a empresarios agrícolas, además que intenta perjudicar el abastecimiento de agua en una de las principales cuencas de la región, afectando a 9 provincias de Cusco y Apurímac, en las que se pretende impulsar la actividad minera. La disminución del caudal perjudicaría cualquier proyecto de mejora agrícola, obligando a la población a aceptar la minería.

La lucha de los k'anas

Desde agosto estaba prevista la licitación para la construcción de la represa de Angostura, sin embargo, el proceso quedó paralizado por los anuncios de paro en Espinar y tensiones entre las regiones de Cusco y Arequipa. Con el anuncio de la licitación del proyecto el 10 de diciembre,

el 9 de noviembre se inició la huelga indefinida, convocada por el comité de lucha de Espinar, encabezado por Néstor Cufí. Exigieron la paralización del proyecto mientras se realicen los Estudios de Balance Hídrico y de Impacto Ambiental, tal como ordenó una sentencia del Poder Judicial.

La paralización se extendió por 10 días, con varios intentos de diálogo frustrados que generaron la radicalización de la medida de lucha. Se bloquearon las vías a Arequipa y el acceso al campamento minero de Xstrata Tintaya. La plataforma de lucha incluyó 25 pedidos que van desde la paralización de todo proceso de selección para la construcción de la represa Angostura, la derogatoria de la Ley de Recursos Hídricos, conclusión inmediata del proyecto de la carretera asfaltada Sicuani - Espinar - Imata, hasta la revisión y mejoramiento del convenio marco

firmado entre Xstrata Tintaya y la municipalidad de Espinar. Sobre este último punto, en el 2005 la población de Espinar ya enfrentó un conflicto con dicha empresa minera para renegociar el convenio marco y otros temas. A los 11 días de paralización se dio un enfrentamiento entre pobladores de Espinar y efectivos policiales en el bloqueo de la carretera en la zona de Imata, provincia de Caylloma (Arequipa). Cuatro pobladores resultaron heridos.

El gobierno tuvo que ceder y postergar la licitación del proyecto. El paro fue suspendido temporalmente el 24 de noviembre. Los medios afines al gobierno y las empresas (la mayoría), presentaron el hecho como un enfrentamiento entre Cusco y Arequipa, hablaron de infiltrados de todos los partidos de izquierda en las protestas y hasta de bolivianos. Lo cierto es que la protesta fue de la población y contra una forma de privatizar el agua.

Repercusiones del paro

Los pobladores de Espinar fueron a las ciudades de Sicuani y Cusco, donde recibieron el respaldo de las organizaciones sociales. El alcalde provincial, Eloy Chancañauri, colaboró con los pedidos de los dirigentes, pero ha sido cuestionado por su pasividad. El presidente regional Hugo Gonzáles (cuestionado por su poco apoyo en otros casos) se ha pronunciado en contra del proyecto. Organizaciones nacionales como la Confederación Campesina del Perú emitieron pronunciamientos apoyando la lucha de Espinar.

Pero los neoliberales no se quedan tranquilos, han iniciado campañas para conseguir el respaldo de población arequipeña con el engaño de que se trata de un enfrentamiento entre regiones, se llegó a conformar un Frente de Defensa de Arequipa. El objetivo sería lograr la licitación antes de los estudios requeridos (que se darán en febrero), pues se prevé que estos serán desfavorables al proyecto. Los K'anas han anunciado responder de la misma manera, conformando un Frente de Defensa de Espinar, y exigiendo a las demás provincias de la cuenca del Apurímac a unirse en esta lucha.

La Hidroeléctrica de Inambari

En abril del 2009, se firmó con Brasil un tratado, que permitiría la construcción de seis hidroeléctricas en la selva (Inambari, Sumabeni, Paquitzapango, Urubamba, Vizcatan y Chuquipampa) y las líneas de transmisión correspondientes que serían integradas al sistema brasileño. El presidente Alan García celebró la potencial inversión de US\$15 mil millones y su impacto en nuestra economía. En medio del bosque que comparten Puno, Madre de Dios y Cusco, se proyecta construir la represa de Inambari (2,000 MW), con un tamaño equivalente a 10.000 estadios nacionales. Solo el 25% de la energía generada se quedaría en el Perú. Esta hidroeléctrica generaría 2.000 megavatios (dos veces más que la hidroeléctrica del Mantaro, la más grande del país) y se ubica muy próxima al frágil ecosistema del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Consecuencias de la construcción
El embalse ocasionado por la represa, estimado en 41.000 hectáreas requerirá la deforestación de una gran parte de bosques ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene, afectando el 4% del

parque. Afectaría a casi 8 mil personas de 30 localidades que viven en la zona que el proyecto estima inundar. Tendrían que ser reubicadas y hasta ahora



la empresa EGASUR no dice las condiciones y muchas de estas familias ni tienen títulos. Bajo las aguas quedarían 19 centros educativos, alrededor de 106 km de la carretera interoceánica, algunas ya construidas y otras en plena construcción, tramo II (con 43, 3km), tramo III (1,3 Km.) y tramo IV (61,5 km).

Se podrían generar gases de efecto invernadero (carbono y metano). La construcción de un gran dique que detenga

las aguas del río Inambari, implicará modificar el cauce del río y remover una gran cantidad de tierra. Afectará la ruta natural de los peces migratorios y reducirá el caudal del río Inambari aguas

abajo. El Ministerio del Ambiente (Minam) ha calculado los costos de este impacto en US\$200 millones, basado en la captación de carbono por hectárea afectada. Aunque se estima que sería mucho mayor, pues no se está considerando el impacto sobre las áreas de servidumbre que tendrían que otorgarse para las líneas de transmisión eléctrica hasta Brasil (300 Km) ni la alteración de la biodiversidad. Se corre el mismo riesgo que con el gas, pues si no se negocia bien los términos del reparto de la energía, no se asegura la provisión eléctrica del país.

Resistencia de la población

Hasta ahora, se han pronunciado más las poblaciones afectadas de la zona de Puno, llegando a realizar una movilización. El proyecto afectará también a Cusco y Madre de Dios, donde hasta la fecha hay algunos pronunciamientos y no se descarta la protesta de esas poblaciones.

La hidroeléctrica de Canchis

Como sabemos, y lo hemos estado informando en ediciones anteriores, en la provincia de Canchis se vienen realizando una larga lucha por evitar la construcción de la hidroeléctrica de Salcca Pukara, concesionada a una empresa suiza. Aquí el conflicto principal también es el agua, pues al estar en manos privadas, esa hidroeléctrica comercializará la energía producida y el mismo manejo de las aguas. A pesar de dos levantamientos populares (octubre 2008 y junio-julio 2009) en rechazo al proyecto, el gobierno central y el de la región Cusco insisten en iniciarlo a partir de enero del 2010. El Frente de Defensa de Canchis ha indicado que si esto continúa, volverán a la lucha.

La lucha por el agua en Tacna

La justicia da la razón a Acomarca

Hace 55 años, la empresa minera del cobre quitó a las comunidades indígenas de la Provincia de Tarata (Tacna), sus acuíferos subterráneos para lixiviar e industrializar el cobre y el oro que sacan de Toquepala. Hace 25 años también lo hizo el Proyecto Especial Tacna (PET) al sustraer el agua subterránea del tripartito en Ancomarca, desecando cientos de hectáreas de bofedales, llevando al exterminio a dichas comunidades por falta de agua para sus pastizales. El 10 de noviembre, el 2do. Juzgado Civil de Tacna, que atiende procesos agrarios y en cumplimiento de la resolución de vista emitida por la Sala Civil de Justicia de Tacna, admitió la Acción de Amparo en contra del Gerente General del PET, por realizar con la empresa Consultora Andina un contrato encargándole elaborar el PAMA (Programa de Adecuación Medio Ambien-



tal) para sus obras civiles en Acomarca y otras comunidades Altoandinas de la frontera tripartito Perú, Chile, Bolivia. Dicho contrato viola las normas constitucionales que obligan al PET a someter todo contrato de sus obras, a la legislación medio ambiental. Sin embargo, en forma prepotente el personal del PET sigue interviniendo a las comunidades aduciendo que les va a pagar los daños causados, les presiona para que firmen actas a favor de dicho PAMA, pero los comuneros de Ancomarca persisten en que no van a firmarles nada mientras no cumplan con sellar los Pozos del Ayro, tal como ha ordenado la ONU.

Comunidad de Ticaco controla su agua

La empresa Minera NEWMONT de Estados Unidos pretende ingresar a la comunidad de Ticaco, pero los comuneros no dan su consentimiento para que dicha empresa minera se instale en sus territorios, pues en Ticaco no hay agua sobrante, todo se usa para la agricultura. El 5 de noviembre, las comunidades, iniciaron una serie de marchas hasta la capital de la Región Tacna, en protesta contra el saqueo de aguas que pretenden cometer las empresas mineras en sus territorios. Las madres de familia de Ticaco encabezaron la marcha de sacrificio, por más de 200 kms. La manifestación fue apoyada por el pueblo de Tacna. El 11 de noviembre, en el cabildo de aguas que cotidianamente se celebra en el Distrito de Ticaco, el congresista Juvenal Ordoñez Salazar, condenó a quienes "entraron a las comunidades sin tocar la puerta" refiriéndose tanto a las empresas mineras como al proyecto Especial Tacna PET. El cabildo de aguas



funciona bajo el derecho consuetudinario de usos y costumbres, para distribuir diariamente las porciones de agua para regadío de alimentos a cada familia. En esta comunidad no rige la ley de Aguas.

Chumbivilcas contra ARES

En un pronunciamiento emitido por la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, emitido el 4 de noviembre; expresa que el 19 de octubre, un grupo de personas se posesionó del campamento de la empresa ARES SAC con el pretexto de defender el medio ambiente y el territorio de la provincia de Chumbivilcas. "El viernes 30 de octubre, nos constituimos a la zona de los acontecimientos, en la que reiteramos la defensa de la cordillera de Huanzo, donde se ubican las nacientes del río Santo Tomás, en Chumbivilcas; Oropesa en Antabamba y Cotahuasi en Arequipa, fuentes de vida para la población que se dedica en su gran mayoría a la actividad agropecuaria", el 03 de noviembre, luego de una reunión en la que no se llegó a ningún acuerdo entre los representantes de la minera Ares SAC, los integrantes del Frente de Defensa de Chumbivilcas, Cotabambas y Antabamba, representantes de las organizaciones sociales de base y las mu-

nicipalidades de Chumbivilcas, Llusco, Quiñota, Haquira (esta última de la provincia de Cotabambas), un grupo de mineros informales incitó a la población a invadir la cordillera de Huanzo para iniciar la explotación informal de los yacimientos allí existentes, se anunció la llegada de aproximadamente mil mineros informales procedentes de diversas regiones para instalarse en la cordillera de Huanzo e iniciar la explotación minera informal que es tan contaminante como la gran y mediana minería.



La Municipalidad y las organizaciones sociales iniciaron los trámites para la declaratoria como Reserva Natural de la Cordillera de Huanzo y su consiguiente intangibilidad; y promoverán una consulta popular respecto de la actividad minera en la provincia. Demandan al Ministerio de Energía y Minas, y a INRENA una evaluación urgente de los impactos ambientales generados por la presencia de la minera Ares SAC y otras en la cordillera de Huanzo.

Ocuviri contra mina ARASI

Pobladores del distrito de Ocuviri (Lampa), se trasladaron hasta la Plaza de Armas de la ciudad de Puno, para protestar contra la empresa minera Arasi S.A.C. a raíz del incumplimiento que ésta habría cometido frente al convenio «Marco», suscrito el 29 de mayo del 2008. En el mencionado convenio, la empresa se comprometió a contratar el 100% de la mano de obra no calificada entre los mismos pobladores y construir un parque infantil, entre otros compromisos que hasta la fecha no ha cumplido. Queda claro que para muchas empre-



sas mineras, los convenios firmados con la población no son tomados en cuenta. Esto explica la creciente desconfianza de ésta contra los acuerdos formales, pues las empresas no tienen palabra.

Cajamarca y Lambayeque unidos en defensa del agua

El lunes 9 de noviembre, la Federación de Rondas de la provincia de Santa Cruz (Cajamarca) en coordinación con la Junta de Usuarios del distrito de Riego Chancay (Lambayeque) y con el respaldo de la Federación Regional de Rondas

Campesinas, presentaron al Gobierno Regional de Cajamarca un memorial exigiendo la anulación definitiva de las concesiones de los proyectos mineros Tantahuatay, Sinchao y La Zanja. Se ha recogido cerca de diez mil fir-

mas de autoridades políticas, judiciales, representantes de organizaciones e instituciones provinciales de San Miguel, Santa Cruz y Hualgayoc, así como de diversas organizaciones de usuarios de la cuenca hidrográfica Chancay-Lambayeque-Zaña. Esta alianza es importante, pues los recursos hídricos de las provincias de Santa Cruz, San Miguel y Hualgayoc irrigan más de cien mil hectáreas de tierra en Lambayeque. El documento da treinta días de plazo a los entes gubernamentales para la eliminación de las concesiones. El lunes 16, el memorial fue presentado al Gobierno Regional de Lambayeque; y dos días después, los representantes de las rondas campesinas y de la junta de regantes fueron a la ciudad de Lima para entregarlo al gobierno y a la Defensoría del Pueblo.

El Perro del Hortelano

Koche



El lote 76, la lucha entre Hunt Oil y la Reserva Comunal Amaraikaeri

Fuente: documento de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)

La Reserva Comunal Amaraikaeri (RCA) es el territorio ancestral del pueblo indígena Harakmbut, ubicado en la Amazonía sud oriental del Perú. Creada en el año 2002, con una extensión de 402,335.62 Has. con el objetivo de contribuir a la protección de las cuencas de los ríos Madre de Dios y Karene, asegurando la estabilidad de las tierras y bosques, y manteniendo la calidad y cantidad de agua, el equilibrio ecológico y un ambiente adecuado para el desarrollo de las comunidades nativas Harakmbut, Yine y Matsiguenga y el equilibrio ecológico (Decreto Supremo N.º 031-2002-AG de creación de la Reserva Comunal Amaraikaeri).

En el 2006, el gobierno entregó en concesión el lote 76 a la empresa Norteamericana Hunt Oil y Repsol de España superponiéndose a casi todo el territorio de la RCA y las comunidades nativas. Sin que se haya efectuado la consulta previa, libre e informada, estipulada en el Convenio 169 de la OIT, ni evaluado la compatibilidad de dicha actividad con el área protegida, regulada por la ley de Áreas Naturales Protegidas del Perú.

Pese a eso y a que el Plan Maestro (PM) de la RCA definió inicialmente que el establecimiento del lote petrolero en el área protegida atenta contra los intereses de su conservación, funcionarios de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional y técnicos a nivel local, mediaron para que todo aquel contenido literal y de zonificación elaborada participativamente por las comunidades nativas fueran eliminadas del PM y permitir que las empresas petroleras operen en el área protegida.

Crónica de un engaño

El objetivo de la RCA es proteger las cabeceras de los ríos Eori/Madre de Dios, Ishiriwe, Wadapwe, Azul, Kanere/Colorado y Envezneue/Blanco. Esta decisión técnica responde a la lógica del funcionamiento ecológico de bosques tropicales y los procesos bio-físicos del entorno natural de ecosistemas amazónicos y que está avalada constitucionalmente al proteger toda fuente de agua dulce de manera intangible. Así, los beneficiarios directos decidieron que las cabeceras de cuencas deberían ser la Zona de Protección Estricta (ZPE).

Concluida la primera versión del PM, en abril del 2007, dichos documentos fueron cuestionados por el Intendente de Áreas Naturales Pro-

tegidas (IANP) –ahora Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)– quien condicionó su aprobación a la eliminación de la ZPE. En Julio de 2007, representantes de la IANP presentaron una nueva propuesta en la que la ZPE no existe, argumentando la falta de sustentación técnica. Pero después los funcionarios se sinceraron y dijeron que hay una presión política de



alto nivel para que no exista la ZPE, haciendo alusión a la presencia de una empresa petrolera que pretende realizar exploraciones en las zonas propuestas como ZPE. Los funcionarios propusieron una Zona Silvestre para remplazar la ZPE, aludiendo a su capacidad restrictiva para la realización de actividades de intervención humana y también que las nacientes de los ríos se mantendrían como ZPE.

Los representantes indígenas de la RCA decidieron confiar en lo mencionado por los funcionarios de la IANP y aceptaron los cambios propuestos. Sin embargo, el tema de hidrocarburos ha seguido siendo modificado. Dichos cambios han sido trabajados por funcionarios de la IANP y se da una mayor contemplación a la intervención de la actividad de hidrocarburos en la RCA. Estos cambios eliminan e incorporan criterios contrarios a los elaborados participativamente con las comunidades; se pueden resumir en:

- Eliminar la Zona de Protección Estricta (ZPE).
- No existir protección estricta en las na-

cientes de ríos como se acordó.

- Cambiar las prioridades de conservación.
- Indicar que la actividad de hidrocarburos no es una amenaza para la RCA.
- Indicar que la actividad de hidrocarburos es un potencial para una gestión adecuada de la RCA.
- Eliminar el párrafo que dice: "el otorgamiento del lote petrolero se ha hecho sin cumplir los procesos de consulta previa establecidos en el Art. 6 y 15 del Convenio 169 de la OIT".
- Indicar que "hay compatibilidad de las actividades de hidrocarburos en las Áreas Naturales Protegidas", sin que exista la resolución de compatibilidad de dicha actividad en la RCA estipulada por ley.
- Minimizar los impactos de estas actividades en las áreas protegidas.
- Señalar que INRENA, en concordancia con el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amaraikaeri, serán respetuosos de los derechos adquiridos por la empresa al interior del ANP.
- Eliminar el párrafo que dice: "la actividad de hidrocarburos solo podría desarrollarse bajo el estricto cumplimiento de la normatividad y los estándares ambientales aplicables, con la aprobación de la población local y de manera transparente".

El 28 de diciembre del 2007 la IANP convocó a una reunión en la que no han participado 4 representantes de los 8 miembros indígenas representantes de la gestión de la área protegida, y en ausencia de los técnicos y asesores legales de la federación indígena. El Jefe de la RCA ha propuesto a los participantes aprobar el PM indicando que no existen cambios sino algunas modificaciones a la redacción del texto para hacerlo más entendible.

Pese a dudas y desconfianza de los participantes, y sin la presencia de su asesor legal, los indígenas no tuvieron otra opción que firmar el acta donde aprueban el Plan Maestro.

Las modificaciones hechas al PM no han sido discutidas oportunamente con las comunidades beneficiarias, mucho menos involucrando al consejo directivo de la FENAMAD y su equipo técnico, sino a criterio propio e intereses de la empresa petrolera.

Los demás representantes indígenas y de las comunidades beneficiarias, al enterarse de los acontecimientos, condenaron dicha resolución y solicitaron el cambio inmediato del Jefe de la RCA y el de su presidente representante de

gestión del área protegida. Además solicitaron la anulación de dicha aprobación y que se respete el documento aprobado en el mes de Julio. Pese a esta oposición la IANP (ahora SERNANP) ha aprobado el PM contemplando los cambios mencionados anteriormente.

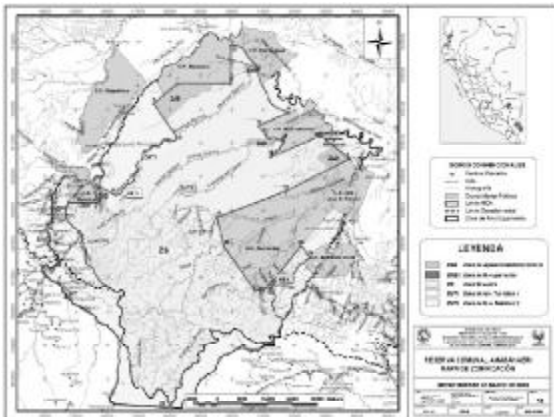
Con dicha aprobación la empresa petrolera hizo el Estudio de Impacto Ambiental y Social para la Prospección Sísmica 2D en el Lote 76. Los resultados de este estudio no responden a la realidad del área. Fue aprobado de manera ilegal e inconstitucional, pese a las observaciones hechas por el grupo de profesionales de la Sociedad Civil de Madre de Dios. Las zonas más vulnerables ecológica y culturalmente ya están siendo intervenidas por las líneas sísmicas, cuyos impactos serán irreparables. La zona intervenida es de un valor biológico muy alto a nivel mundial y sus sistemas hídricos superficiales y subterráneos también, cargados de un valor simbólico cultural que hace de este espacio vital para la subsistencia no sólo de las comunidades indígenas. Por eso, todas las comunidades beneficiarias de la RCA han tomado la posición de impedir el ingreso del lote petrolero y defender el área protegida con sus vidas.

El SERNANP y el Ministerio del Ambiente están avalando ilegalmente la operación de hidrocarburos en la RCA, favoreciendo a la empresa Hunt Oil. Por tanto, no sólo es responsabilidad del gobierno actual corrupto, sino también de quienes no hicieron nada para impedirlo. La conservación participativa está siendo manipulada para legitimizar la ejecución de intereses de los grupos sociales más poderosos que no necesariamente están a favor de la conservación de la naturaleza, sino contra ella.

La resistencia del pueblo

Los nativos amaraikaeri reclaman la consulta de si la empresa Hunt Oil debe continuar o desalojar los lugares donde está realizando tareas, de acuerdo al Convenio 169 de la OIT firmado por el Estado peruano. Luego de 2 reuniones entre nativos y la empresa no hubo acuerdos. Por su parte, los mineros informales propusieron un paro para el 16 y 17 de noviembre, al que se sumaría FENAMAD, la organización de los nativos. El paro fue suspendido con la instalación de una Mesa de Diálogo, el propio Ministro Brack ha estado presente en Puerto Maldonado, dialogando con los mineros informales propone el Paro.

Aproximadamente 150 indígenas de la Reserva Comunal Amaraikaeri se dirigieron a Salvación, Provincia de Manu (Madre de Dios), exigiendo la retirada de Hunt Oil. La población de Pillcopata, provincia de Paucartambo (Cusco), encabezada por su alcalde, apoyó la protesta porque también está en contra de la explotación petrolera en su zona, contigua al parque de la Manu.



Pachanta

CHILE

50 presos mapuches

El dirigente mapuche Héctor Llaitul afirmó que Chile es el país de América Latina que tiene la mayor cantidad de indígenas presos por defender los derechos ancestrales de sus pueblos. Actualmente hay 50 presos mapuches en las cárceles chilenas, incluyendo al mismo Llaitul, que como jefe operativo de la Coordinadora Arauco Malleco, se encuentra en detención preventiva junto a otros siete comuneros imputados por asociación ilícita e intento de homicidio de un fiscal, acusaciones rechazadas por los indígenas.



Freno a la Injusticia y la Desigualdad

Más de 200 organizaciones de Europa y América Latina suscribieron el pronunciamiento "Suspender la negociación de la Unión Europea con Perú y Colombia: freno a la injusticia y desigualdad." El masivo reclamo se centra en la necesidad de replantear las relaciones económicas de la UE con la región andina para dar primacía a los tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos de los Pueblos y de la Naturaleza y no en el libre comercio.

ARGENTINA

Policía balea a indígenas wichi

La represión en contra de los manifestantes indígenas que habían tomado por segunda vez la municipalidad de Juan Solá, en Morillo, Salta, para exigir que el intendente cumpliera el acta de compromiso firmado con el pueblo Wichi en cuanto a puestos de trabajo y otras reivindicaciones, terminó con un saldo de cinco heridos de bala, entre ellos el joven de 17 años Cristian Flores



PARAGUAY

Reprimen a indígenas con pesticida

La Amnistía Internacional emitió un comunicado pidiendo a las autoridades paraguayas que incrementen sus esfuerzos para proteger a las comunidades indígenas y para aclarar los eventos ocurridos en el distrito de Itakyry a inicios de noviembre. El documento sostiene que productores de soja habían sido repelidos por los indígenas cuando intentaban desalojarlos a la fuerza; horas después, un avión roció, directamente sobre las casas, un pesticida que provocó vómitos y desmayos en más de 200 personas.

Acteal: ¡Ni Olvidamos Ni Olvidaremos!

Eugenia Mihal

Miembro del grupo griego de solidaridad con los zapatistas
Para Lucha Indígena

El 22 de diciembre de 1997 a las 11:30 de la mañana, 33 mujeres -14 de ellas niñas- y 12 hombres -4 de ellos niños- tzotziles, miembros de la organización civil "Las Abejas", fueron masacrados en Acteal, como resultado de la incursión militar en la zona zapatista de los Altos de Chiapas.

Los atacantes, miembros del grupo paramilitar priísta Máscara Roja, abastecidos de armamento para uso exclusivo del ejército, atacaron a los indígenas tzotziles -refugiados en Acteal por el hostigamiento que sufrían en sus comunidades- que se encontraban en una iglesia, orando por la paz.

"Hacían bulla, se reían, hablaban entre ellos, 'hay que acabar con la semilla', decían. Desvistieron a las mujeres muertas y les cortaron los pechos, a una le metieron un palo entre las piernas y a las embarazadas les abrieron y sacaron a sus hijitos y jugueteaban con ellos, los aventaban de machete en machete. Después se fueron" relata Micaela, quien tenía 11 años cuando sucedió la masacre.*

Un delito permanente...

Días antes de la masacre, María Ruiz Oyalté, también refugiada en Acteal junto con su esposo e hijos, se levantó con una hemorragia terrible: la sangre corría entre sus piernas y no sabía qué hacer. El promotor de salud de la comunidad de Xoyeb, Juan, le diagnosticó "prolapso uterino", se le había caído la matriz "de tanto tener hijos y trabajar tan duro". Debían trasladarla a San Cristóbal para operar-

Dirigenta Indígena Colombiana Amenazada

Aida Quilcué, célebre dirigente de la combativa zona del Cauca en el suroeste de Colombia, es amenazada.

Anteriormente denunciarnos en Lucha Indígena que la represión gubernamental asesinó a su esposo, pero que el objetivo era ella.

Últimamente fue invitada al Reino Unido donde declaró que temía por su seguridad cuando retornara a su país, pero sin embargo lo hacía "porque sueña que Colombia pueda ser diferente un día, un país con justicia y paz, sin armas".

Actualmente es precandidata para las elecciones al Senado en marzo.

La amenaza fechada en noviembre, a ella y a una serie de personas e instituciones, proviene nominalmente del "Grupo Armado Los Rastrojos", pero es seguro que ahí está la mano de Uribe, asesino de indígenas



las alturas del poder donde están, se echaron, hace dos años, a reescribir la historia de Acteal, ofreciendo una versión que ofende la memoria de las víctimas, muertas y vivas, de aquella masacre salvaje.

Esta vez, interpretando como olvido e impotencia el silencio de nuestra rabia, la rabia de nuestro silencio, están intentando atacar a la memoria colectiva de l@s que no

olvidamos ni olvidaremos. Porque Acteal no es un momento que pasó a las esferas de "reconciliación con el pasado" que exige la Historia de los poderosos. Acteal es la prueba viva del delito permanente que comete este sistema salvaje. L@s muert@s de Acteal viven y mueren cada día en Palestina, gritan por justicia en Bagua de Perú, luchan por tierra y



libertad en los territorios de la Nación Mapuche, como en Atenco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas... Luchan por una vida digna y por una muerte digna. Y quien lucha está vivo siempre, latiendo un mismo y común corazón, en el nosotr@s que somos, porque... ¡¡NO ESTÁN SOL@S!!

¡Y NO QUEREMOS OLVIDAR!
¡Y NO OLVIDAREMOS!
Equipo-web / europazapatista.org

*Los testimonios orales son del libro La otra palabra: mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal. Editado por Rosalva Aída Hernández Castillo

Doce Años Después

Agosto de 2009: con un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México se declaran libres de cargos a los asesinos de Acteal. Los pocos que se había detenido, pues los culpables intelectuales de la masacre todavía disfrutan de impunidad absoluta. Y desde

Denuncian apropiación de tierras

Con motivo de la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria organizada por la ONU, las ONG y asociaciones de campesinos celebraron el Foro paralelo de la Sociedad Civil en Roma, denunciando la "apropiación de tierras" que algunos Gobiernos e inversores extranjeros están llevando a cabo en los países más pobres. En menos de un año, han sido usurpadas más de 40 millones de hectáreas en África, Asia, América Latina y Europa del Este. En su declaración, también reclamaron la "soberanía alimentaria" como "verdadera solución a la tragedia del hambre en el mundo."

Por su parte el presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe, reclamó en la segunda



jornada de la Cumbre, el cese de las "sanciones ilegales e inhumanas" que Occidente ha impuesto a su país. Mientras el ministro de agricultura cubano, Ulises Rosales del Toro, hablando del bloqueo económico impuesto a su país, remarcó que "el uso de los alimentos como instrumento de presión, es ética y políticamente inaceptable."

El fantasma de diciembre habita los pensamientos del poder en Grecia

Eugenia Mihal, Grecia
Para Lucha Indígena

17 de noviembre de 2009: 36 años de la rebelión de '73 en la Universidad Politécnica de Atenas (que dio paso a la caída de la dictadura) y casi un año de la revuelta de diciembre que ha sacudido a Grecia.

Una manifestación de más de veinte mil personas de todo el ámbito desde izquierda hasta el anarquista, recorre las calles de Atenas. Con aquella rebelión de '73 en la memoria y con el diciembre pasado en el corazón. Ese diciembre de 2008 cuyo fantasma habita ya el pensamiento del poder y de los gobernantes ("sociademócratas" en las palabras esta vez, neoliberales en la práctica siempre).

¿La receta para conjurar el fantasma de diciembre? Represión. Represión y detenciones. Lo que pasó éste 17 de noviembre, en tiempos de supuesta "democracia" (y además "socialista") recuerda la dictadura: **292 detenciones**, detenciones preventivas, así, sin motivo, sin disturbios en medio, sin algún argumento o explicación a la sociedad o a l@s jóvenes que por horas, llenaron las celdas de la Sede Central de Policía en Atenas.

La doctrina de "Tolerancia 0" empezó desde el primer momento del gobierno actual. Apenas 5 días después del 4 de octubre que PASOK* ganó las elecciones, todo el centro de Atenas y especialmente el barrio de Exarjia, el escenario del asesinato de Alexis el di-

cembre pasado, se transformó en un territorio ocupado por un ejército de policías y Cuerpos Especiales de Seguridad. Y así sigue: un «ejército» que obliga a quien se encuentra en su camino en controles humilladores.

¿Era el colmo el día de 17 de noviem-



bre con las 290 detenciones y con el bloqueo absoluto del barrio de Exarjia por donde se prohibió el paso de los coches y donde nadie podía pasar sin control? Pues, no. Claramente era, de parte del gobierno y de la policía, la prueba general para el diciembre que ya viene. Era una señal clara hacia l@s jóvenes: «Pueden «celebrar» la memoria de Alexis dedicándole silenciosamente un poema si quieren. Pero las calles están prohibidas para vosotr@s»...

Sin embargo el poder hace sus cuentas olvidando que una "calma aparente" provocada por el miedo impuesto, no apaga el fuego que está ardiendo. Puede que esté oculto el fuego bajo las cenizas del miedo. Pero el motivo que alimenta las chispas y puede transformarlas en llamas, no es una "supuesta desobediencia" de

los jóvenes, "natural" y explicada por su edad. Los motivos que alimentan el fuego son muy reales: el desempleo, la represión, la precariedad absoluta, la corrupción, la impunidad... sería larga la lista... En dos palabras: la falta de futuro, de ese futuro que ya nos quita este sistema inhumano.

Sí, el fantasma de diciembre domina los pensamientos de los gobernantes. Y les provoca miedo que intentan lucharlo imponiendo el miedo. Porque saben muy bien que la revuelta del diciembre pasado no era un momento: aunque no la iluminaban las llamas, siguió subterránea, invisible pero muy real, generando desobediencia, buscando sus pasos despacio, ocupando

espacios públicos, creando, inventando, haciendo visible la mentira, generalizando la solidaridad en la sociedad, abriendo más en las conciencias la fisura que el diciembre ha abierto. Trazando lentamente un sendero y una creencia: que el diciembre no es pasado. Es futuro, el futuro que quieren quitarnos: un futuro de revuelta.

*PASOK: Partido Socialista de Grecia. Ha ganado las elecciones de Octubre de 2009

París se solidariza con indígenas peruanos

El alcalde de París, Bertrand Delanoë, a nombre del municipio de la Ciudad Luz, ha escrito una carta al presidente Alan García de "adhesión a los derechos de los pueblos indígenas" y de "apoyo a la situación personal de Alberto Pizango, y a los otros dos miembros de Aidesep (los hermanos Cervando y Saúl Puerta) y de Santiago Manuín Valera".

Aunque la petición fue rechazada, el municipio parisino aceptó la proposición de Pierre Schapira, encargado de las Relaciones Internacionales, de Asuntos Europeos, y de la Francofonía, y acordó enviar una carta al presidente García y solicitar una reunión al embajador de Perú en Francia para dialogar sobre la situación de los indígenas nativos amazónicos y en particular de Pizango, Manuín y los otros líderes amazónicos. La comuna parisina señaló que "la revalorización de las tierras no debe hacerse en contra de las poblaciones residentes, ni atender contra los grandes equilibrios ecológicos que son determinantes para el futuro del planeta".

Ecuador

Gobierno e indígenas llegan a acuerdos educativos

Los principales líderes indígenas y el Ministro de Educación, Raúl Vallejo, acordaron que la elección de las autoridades nacionales y provinciales de la Dirección Nacional Intercultural Bilingüe (DINEIB) se realizará mediante concurso público. También se acordó realizar una evaluación de los 20 años de la educación bilingüe, infraestructura, planes de inversión, curriculares y el nivel de educación. En la actualidad el sistema de educación intercultural bilingüe cuenta con 2 mil 595 establecimientos educativos, 8 mil 493 docentes y 138 mil 437 estudiantes.



Documento oficial comprueba las verdaderas intenciones de bases militares en Colombia

Un documento oficial del Departamento de la Fuerza Aérea del Departamento de Defensa de Estados Unidos revela que la base militar de Palanquero, Colombia "garantiza la oportunidad para conducir operaciones de espectro completo por toda América del Sur". Los gobiernos de Colombia y EEUU han mantenido públicamente que el acuerdo militar se trata solamente de operaciones y actividades dentro del territorio colombiano para combatir el narcotráfico y el terrorismo interno, este documento confirma lo contrario. Según el documento, "El acceso a Colombia profundizará la relación estratégica con los Estados Unidos. La fuer-

te relación de cooperación en seguridad también ofrece una oportunidad para conducir operaciones de espectro completo por toda Suramérica, incluyendo el apoyo para las capacidades de combatir el narcotráfico." Aquí es evidente que la lucha contra el narcotráfico es un asunto secundario. La base de "Palanquero es sin duda el mejor lugar para invertir en el desarrollo de la infraestructura dentro de Colombia. Su ubicación central está dentro del alcance de las áreas de operaciones en la región y su ubicación aislada ayudará a minimizar el perfil de la presencia militar estadounidense."

El lenguaje de guerra de este documento evidencia las verdaderas intenciones detrás del acuerdo militar entre Estados Unidos y Colombia. El documento fue redactado en mayo 2009 como parte de la justificación del presupuesto para el 2010 enviado por el Pentágono al Congreso estadounidense. Washington y Colombia: están preparándose para una guerra en América Latina.



El peligro del cambio climático

Antes de iniciar la Cumbre sobre Cambio Climático (7-12 de diciembre), el primer ministro chino, Wen Jiabao, reiteró su anuncio de recortar para el 2020 entre 40-45 por ciento la intensidad de las emisiones de dióxido de carbono de los niveles de 2005, compromiso asumido también por Japón. Otras iniciativas son impulsadas por gobiernos como Brasil, en defensa de la Amazonía frente a la previsible desaparición de especies, campaña que intenta sumar a todos los países de la región. Sin embargo, los países más industrializados encabezados por Estados Unidos, y que son los que más contaminan, muestran poco interés en el asunto.

Las consecuencias del cambio climático ya son innegables. Uno de los puntos más visibles en los daños recibidos es la Antártida, recalentada por el agujero en la capa de ozono durante 30 años, y que puede llegar a sufrir tres grados

más de temperatura en el presente siglo. El asunto no se reduce únicamente al deshielo y sus impactos en la naturaleza, sino también en la perspectiva de aumento de la hambruna, que ya padecen más de mil millones de personas. Además del hambre, crecen las sequías, las plagas y las enfermedades. El IPCC pronostica malos augurios para América del Norte y Central, lanza alertas sobre la eventual desaparición de los glaciares en Latinoamérica hacia el 2020, reduciendo así la capacidad hídrica y energética. El continente más rico y al mismo tiempo con mayor atraso, África, será el más golpeado hacia el 2080, con el 90 por ciento de su población con carencias de alimento y agua potable, tampoco Asia y Oceanía escapan de las desventuras climáticas.

"La cumbre se desarrolló cuando la edición de este periódico ya estaba terminada, así que comentaremos ya en el número de enero.



Honduras: el golpe sigue, la resistencia también

Masiva renuncia de candidatos

Más de 20 ciudadanos que iban a cargos de elección popular presentaron su renuncia ante el Tribunal Supremo Electoral de Honduras. Tras su dimisión, los candidatos exhortaron a sus seguidores a no participar de un amañado proceso electoral en medio de un orden constitucional quebrado. Y, como para

confirmar las consignas contra las fraudulentas elecciones que el Frente de Resistencia gritaba a las afueras del TSE, el gobierno volvió a cerrar el Canal 36 Cholutasur, el dirigente olanchano

Ulises Sarmiento fue tiroteado por ocho personas y varios jóvenes miembros de la resistencia fueron perseguidos y capturados sin motivo en Tegucigalpa.

Elecciones antidemocráticas

Como en los tiempos de las dictaduras, el gobierno realizó las elecciones presidenciales el 29 de noviembre, sin la participación de varios candidatos, sólo entre candidatos de derecha. Con el respaldo de "observadores internacionales", todos pertenecientes a grupos de derecha de distintos lugares del mundo. La prensa controlada por los grupos de poder que financiaron el golpe, mantuvo una intensa campaña sobre "afluencia masiva" de votantes y calificó la jornada como una fiesta cívica.

El Tribunal Supremo Electoral declaró ganador a Porfirio Lobo, del conservador Partido Nacional, un rico empresario ganadero de 62 años que como primera actividad fue a reunirse con el jefe de las fuerzas armadas, general Romeo Vázquez; y declaró no tener urgencia por el reconocimiento internacional.

La lucha sigue

El Frente Nacional contra el Golpe de Estado anunció que desconoce al gobierno que asumirá en enero próximo y continuará luchando por la restitución del orden constitucional en el país. El presidente de Brasil afirmó que continúa respaldando al presidente constitucional Manuel Zelaya, refugiado en su embajada en Tegucigalpa, y abandonó la Cumbre Iberoamericana que no llegaba a pronunciarse sobre las elecciones de los golpistas. Los países del ALBA respaldan a Zelaya y al Frente, y desconocen abiertamente al gobierno ilegítimo surgido de estas elecciones. También lo desconocen la Unasur, la OEA y la ONU.

Mientras tanto, Obama destapó su cara antidemocrática, cuando Estados Unidos y sus aliados en la región, Colombia, Costa Rica, Panamá y Perú, anunciaron su respaldo al proceso electoral y sus resultados. Triste papel el de los traidores a Sudamérica, Uribe y Alan García.



Afrocolombianos son agredidos por paramilitares

En un comunicado del 23 de octubre, el Proceso de Comunidades Negras en Colombia (PCN) denunció que fueron amenazados por las "Águilas Negras - Nueva Generación" en el Norte del Cauca, dentro del hostigamiento de grupos paramilitares. El Gobierno nacional, con el pretexto de combatir a los grupos armados ilegales, ha llenado de batallones y bases militares los municipios afrocolombianos de Suárez, Buenos Aires y Morales. El Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Minas (INGEOMINAS), han venido entregando y tramitando títulos de concesión minera -en particular oro- a empresas nacionales y trasnacionales sin respetar el derecho a la Consulta Previa y al Consentimiento Previo Libre e Informado. Se repitan masacres y homicidios por la creciente presencia paramilitar en la zona del nordeste del Cauca.

Desde mediados de septiembre de 2009, se vienen registrando seguimientos a miembros del equipo del Palenque, El Congal, del PCN. En Buenaventura, el 16 de octubre, una lancha fue embestida por una embarcación de la Infantería de Marina, produciendo la muerte de un palenquero. En



Nariño, los Afrocolombianos son víctimas de desplazamiento forzado interno. En el Magdalena Medio, se han incrementado los asesinatos selectivos, que sólo en Barrancabermeja a la fecha sobrepasan el centenar.

Los afrocolombianos e indígenas están defendiendo sus derechos ancestrales, enfrentando a narcos, guerrillas, "paracos" (paramilitares) y el gobierno neoliberal de Uribe. Por eso, demandan del gobierno nacional, departamental y local una explicación de todo lo que está pasando en sus territorios y a la comunidad internacional para que esté vigilante y le exija al gobierno nacional cumplir con el Convenio 169 de la OIT. También llaman a la solidaridad de todas las organizaciones étnicas, sociales y de derechos humanos.

Diaguitas frente a desalojos, represión y amenazas

Enviado para Lucha Indígena por Norma Giarracca
Grupo de Estudios Rurales-Universidad de Buenos Aires

El Gobierno Nacional de Argentina dijo que va a pedir la prórroga de la ley 26.160, sancionada en el 2006, que viene siendo resistida por ganaderos y empresarios. Esta norma suspende los desalojos de comunidades y dictamina un relevamiento de los territorios indígenas. En Tucumán esto generó una escalada de desalojos, con la complicidad de jueces, en distintas comunidades de la provincia, que culminó con el crimen de Chocobar. En otras provincias, como Neuquén, el programa aún no ha comenzado y ya hay una campaña de presión que comenzó en diciembre de 2008 y se ha extendido durante todo el año en curso, contando entre uno de los promotores a Carlos 'Nuno' Sapag, hermano del gobernador.

El 11 de octubre, en la comunidad diaguita de Chuschagasta, departamento de Trancas (Tucumán), fue asesinado el joven dirigente Javier Chocobar. Por esto están detenidos el terrateniente Darío Amín y los ex policías Luis Gómez y Jorge Valdivieso, el primero es cuñado del jefe de la policía de Tucumán y el segundo está sindicado como inte-



grante del "Comando Atila", que conducía el ex comisario "Malevo" Ferreyra. Amín está recluido en un cuartel de bomberos, y los otros dos tampoco están en una cárcel común. Ante las campañas de protesta y solidaridad emprendidas por el programa radial La Flecha (FM Estación Sur de La Plata), este recibió una carta amenazante que entre otras cosas dice: "Lo haremos mierda a todos los cabecillas de cada comunidad". La amenaza está dirigida a las autoridades de las comunidades que integran la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita y contra la organización de derechos humanos ANDHES y las "emisoras y editores" que informan sobre el asesinato de Chocobar.

Estados Unidos

Obama implementa consulta a indígenas

El Presidente de Estados Unidos, Barak Obama, firmó un Memorandum para dar cumplimiento al deber de realizar consultas regulares entre el gobierno y los pueblos indígenas en el diseño de políticas que tienen efecto sobre estos. En un plazo de 90 días todas las agencias federales de EEUU deberán presentar planes de implementación de procesos de consulta previa, regular y significativa a los pueblos indígenas.

¡COMA COCA, HACE BIEN... Y ES LEGAL!



PRODUCTOS INTEGRALES
Enriquecidos con harinas de COCA, MACA, KIWICHA, QUINUA, KAÑIWA y otros
Además de nuestros productos ya conocidos por Uds:
Galletas de Yogurt, Galletas de yogurt con maca, Galletas dietéticas (ajonjolí), salvado de trigo, ajo, cebolla, orégano, yogurt con Kiwicha y otros.

DISTRIBUIMOS A NIVEL NACIONAL



Nueva Planta: Jirón Napo 1636
Breña TELF. 4310507
PEDIDOS AL POR MAYOR
Telefax 01-261-8609 Nextel 822*6605 Av. Brasil
4089 - Magdalena del Mar-Lima Perú
Email: ventas@manaintegral.com

PARAGUAY

Crearán organización nacional indígena

Los pueblos Nivacle, Angaité, Ayoreo, Manjui, Guaraní, Guaraní Nandeva tomaron esta decisión tras haberse reunido el 6 y 7 de noviembre en el Primer Encuentro "Unidos y Organizados por la Diversidad." La reunión sirvió para iniciar la construcción de una propuesta de gestión política, desarrollo de las comunidades, equidad de género, educación, salud, autonomías indígenas y para asumir el compromiso de realizar gestiones a favor de los pueblos indígenas ante las instituciones del Estado y las instituciones no gubernamentales

¿Está Capacitado Pizango Para Ser Presidente?

Anunciando el anuncio de la candidatura de Pizango hay quienes dicen: "Está bien para dirigente de los nativos, pero para presidente no está capacitado". ¿Qué capacitación es la que tienen los presidentes?

Gran capacidad para mentir en la campaña, por ejemplo hay que escuchar el discurso de Alan García en Ayabaca, en que habla muy mal del imperialismo y del TLC, dice que el Perú es un país agrícola.

La gente votó por Fujimori por estar en contra del neoliberalismo pregonado por Vargas Llosa, en el gobierno implantó el neoliberalismo

Por supuesto un requisito indispensable es tener mucho dinero para la campaña.

Estamos de acuerdo en que esas capacidades no las tiene Pizango.

VEAMOS SUS CAPACIDADES:

Como ninguno de los presidentes que hemos tenido, escucha a la gente y hace lo que ella dispone. Para eso lo nombraron Presidente de AIDSESEP y cumplió. Eso precisamente es lo que necesitamos, que el presidente no haga lo que mandan sus amos del exterior, sino nuestro pueblo. Cuando estubo de Presidente de AIDSESEP hacía lo que las comunidades nativas le ordenaban. Cuando sea Presidente del país hará lo que le ordenen todas las organizaciones populares. No necesitamos un sabelotodo, En las organizaciones populares democráticas se acostumbra trabajar en equipo. Como Presidente su tarea será coordinar el trabajo de todos.

Sobre cumplir lo que promete, lo hemos visto en la acción, más que hablar hace. Ha confrontado en la práctica, con hechos, a las grandes empresas multinacionales depredadoras y sus sirvientes: El gobierno, la mayoría parlamentaria, la prensa servil, la policía servidora de las empresas extranjeras, etc. Al votar por un candidato debemos pensar no sólo en el Perú, sino en el destino de la humanidad. Nuestra especie va a la muerte segura si continúa en manos de las multinacionales. Nuestro gran deber es preservar el medio ambiente para garantizar la supervivencia humana. Esa precisamente ha sido la batalla de la Amazonía encabezada por Pizango, lección para el Perú y el mundo.

Por todas estas razones: **nunca hemos tenido un candidato con mayor calificación que él.**

UNIDAD

Naturalmente consideramos una necesidad que las fuerzas populares actúen unidas para hacer fuerza. Precisamente todos debemos agruparnos alrededor de quien representa la lucha más democrática, más valiente y más fructífera de los últimos tiempos, la lucha amazónica.

Lo que nos da pena es que ese término sea utilizado para ponernos a la cola de un militar que jamás tuvo participación alguna en las luchas populares y que no practica la democracia: Ollanta Humala.

Dicen que los partidos de izquierda que lo apoyan, en lo que están verdaderamente interesados es en ocupar algunos puestos parlamentarios, eso sería un comercio sucio, preferir los puestos parlamentarios sacrificando la lucha social, única vía para obtener la transformación del país.

Espero que esto sea una calumnia y que rectifiquen su actitud impulsando directamente la lucha amazónica mediante la candidatura de Pizango.

Ollanta surgió a la notoriedad por el "Levantamiento de Locumba", que fue una acción supuestamente contra el gobierno de Fujimori, pero que posteriores informaciones indican que tuvo el objeto de ser una cortina de humo para la fuga de Montesinos, como éste mismo lo indica. Naturalmente la palabra del asesor no es una fuente confiable, pero el hecho es que hubo cosas extrañas en ese "levantamiento".

Inicialmente creí que Ollanta había arengado a los soldados contra Fujimori; no fue así, ordenó salir a 60



soldados y ya afuera les comunicó que se trataba de una rebelión. Ella consistió en un prolongado paseo por dos departamentos, sus fuerzas militares fueron disminuyendo notablemente, se les incorporaron algunos reservistas reclutados por su hermano Antauro. El paseo duró del 29 de octubre al 11 de diciembre del año 2,000. Cuando salió Fujimori y entró Paniagua terminó el levantamiento y luego de pocos días de detención, Ollanta fue enviado como agregado militar a Francia y luego a Corea. Luego volvió al país y aprovechó la organización de los reservistas y otros, construida por Antauro, para lanzarse de candidato, pregonando cosas que sonaran bien al pueblo oprimido.

Lo extraño fue que el "levantamiento", coincidente con la fuga de Montesinos, durante 43 días no sufrió el ataque de las fuerzas de la dictadura fujimontesinista ni con el pétalo de una flor (a diferencia del Andahuaylazo que a los pocos días de estallar fue violentamente reprimido con muertos y heridos). Supongamos que lo de cortina de humo para la fuga de Montesinos, la relación con militares montesinistas, etc. sean una vil calumnia. Necesitamos una explicación de por qué el "levantamiento" no fue reprimido por la dictadura durante los 43 días.

No critico a Ollanta por su abominación por los métodos democráticos, lo comprendo. Como le dije a Antauro en la cordial y respetuosa correspondencia pública que tuvimos:

"FORMACIÓN MILITAR.- La Fuerza Armada es el instrumento de los poderosos sectores dominantes de la economía que son los que determinan a su servicio la organización del Estado, dentro de lo cual la Fuerza Armada y la Policía tienen la misión de ser los guardianes de ese orden."

"Naturalmente al pueblo no se le dice eso, se le enseña: *"La Fuerza Armada está encargada de cuidar la seguridad de la Patria contra el ataque extranjero y la Policía está encargada del orden social interno"*. Es cierto que también cumplen estas funciones, en la medida en que no afecten su fundamental tarea que es la defensa del sistema de opresión."

"Por eso los jefes deben estar muy bien pagados (también cuando sirven en el

Hugo Blanco

tara a su directiva, les preguntó:

- ¿Quién eligió esa directiva?
- Nosotros, los miembros del partido

- Acá no es como en los otros partidos, acá soy yo quien elige a la directiva.

Así fue cuando eligió a los candidatos, a algunos les vendió la candidatura, como a Torres Caro, quien, como buen negociante, al salir electo vendió su cargo por un precio mucho mayor. A otros porque tenían popularidad para jalar votos, como a Juana Huancahuari, quien continúa siendo la luchadora social que siempre fue.

En las elecciones municipales y regionales, no hizo caso a la opinión de su base en la elección de candidatos, le fue muy mal. Ese método continúa, dice que no será ninguna coalición electoral la que elija a los candidatos, que será su partido, y como en su partido ejerce la disciplina militar, será él quien elija.

Cuando antes del baguazo algunos parlamentarios nacionalistas decidieron declararse en huelga de hambre exigiendo la derogatoria de los decretos ley conflictivos, el les prohibió hacerlo "mientras no vinieran Pizango y la dirección de AIDSESEP" a pedirsele a él. *En su pasado anterior a ser candidato no registra ninguna participación en luchas sociales*

Gutiérrez, el militar ecuatoriano que traicionó a sus electores, por lo menos tuvo el mérito de haber sido encarcelado por negarse a disparar contra los indígenas.

Ollanta ha declarado: "No soy de izquierda ni de derecha".

De bellas promesas electorales estamos más que hartos en el Perú, queremos ver acciones. Ya mencionamos las bellas promesas de Alan en Ayabaca, mucho más interesante que todo lo dicho por Ollanta.

Pizango no promete, actúa, coordinando la lucha de la población amazónica en defensa de su organización comunal y de la selva para los nativos y para toda la especie humana.

EN CONCLUSIÓN

Felicito a quienes, comprendiendo que los hermanos amazónicos con su lucha se erigieron en la vanguardia del pueblo peruano en su combate por la defensa de la soberanía, la organización colectiva y la naturaleza, contra el imperialismo y sus sirvientes nacionales, conformaron en Lima el Frente por la Vida y la Soberanía (FRENVIDAS) para apoyar la lucha amazónica.

Les pido que utilicen el FRENVIDAS para realmente apoyar esa lucha, lo que se manifiesta en defender la candidatura de su representante, trasladando así al plano político electoral ese combate.

No usen la lucha para ponerla a la cola de un candidato militar a quien no se le vio en ninguna lucha social.

¡Unidad sí! ¡Pero unidad para impulsar la lucha amazónica no para prostituirla!

Noviembre del 2009